

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 6070** *SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN TURÍSTICA PIERRE ET VACANCES ESPAÑA, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
PIERRE & VACANCES INVERSIÓN INMOBILIARIA, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)
PIERRE & VACANCES DEVELOPMENT ESPAÑA, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que, en fecha de hoy, 15 de agosto de 2021, el Socio único de las sociedades Pierre & Vacances Inversión Inmobiliaria, S.L.U. y Pierre & Vacances Development España, S.L.U. (Sociedades Absorbidas que se extinguen con motivo de la fusión) y el Socio único de la mercantil Sociedad de Explotación Turística Pierre et Vacances España, S.L.U. (Sociedad Absorbente), asumiendo las competencias de la Junta General, han aprobado la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la absorción de las sociedades Pierre & Vacances Inversión Inmobiliaria, S.L.U., y Pierre & Vacances Development España, S.L.U., por la sociedad Sociedad de Explotación Turística Pierre et Vacances España, S.L.U., en base a los Balances de Fusión, de fecha 30 de septiembre de 2020 y al Proyecto de Fusión de fecha 30 de marzo de 2021.

Asimismo, se ha aprobado la ampliación del objeto social de Sociedad de Explotación Turística Pierre et Vacances España, S.L.U., con el objeto de adaptarlo a las actividades que realizaba las Sociedades Absorbidas, así como la modificación de sus Estatutos sociales, al objeto de adaptarlos a las recientes reformas legislativas.

Se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión. Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones adoptadas por el Socio único de las mercantiles Pierre & Vacances Inversión Inmobiliaria, S.L.U. y Pierre & Vacances Development España, S.L.U., y el Socio único de Sociedad de Explotación Turística Pierre et Vacances España, S.L.U.

Barcelona, 15 de agosto de 2021.- El Presidente de la sociedad absorbente, Sociedad de Explotación Turística Pierre et Vacances España, S.L.U., y Administrador único de las sociedades absorbidas, Pierre & Vacances Inversión Inmobiliaria, S.L.U. y Pierre & Vacances Development España, S.L.U., José María Pont Viladomiu.

ID: A210048279-1